

(Reverso)

DOCUMENTOS QUE SE COMPROMETE A APORTAR CASO DE OBTENER PLAZA

1. Certificado del acta de nacimiento literal y no extracto.
2. Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
3. Copia legalizada del título exigido para la oposición que se solicita o recibo del depósito que marca la Ley para la expedición del mismo.
4. Certificado de buena conducta. El personal en servicio en cualquiera de los tres Ejércitos sustituirá este documento por el informe de conducta de sus Jefes naturales.

EXPLICACION DE LAS LLAMADAS

- (1) Nombre y apellidos, con mayúsculas.
- (2) Civil o militar.
- (3) Marina, Ejército o Aviación.
- (4) Sólo para militares.
- (5) Profesional, provisional o de complemento.

**17867** RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se nombran Tribunales de exámenes y Junta facultativa de reconocimiento psicofísico para el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

*Tribunales de exámenes*

Se dispone que los Tribunales de exámenes y Junta facultativa de reconocimiento psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, convocado por Orden ministerial (D) de 12 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 113 y «Diario Oficial de Marina» número 109), queden constituidos como sigue:

*Junta facultativa de reconocimiento psicofísico*

Presidente: Coronel Médico don Ramón de Páramo Cánovas.

Vocales:

- Teniente Coronel Médico don José Bernal Bleda.
- Comandante Médico don José Antonio Iravedra Lugalde.
- Comandante Médico don Adolfo López Díaz.
- Comandante Médico don Angel Teodomiro Lázaro Castillo.
- Secretario: Capitán Médico don José Estevan Alberto.

Escribiente al servicio de la Junta: Funcionario del Cuerpo General Administrativo doña Concepción Núñez Alvarez.

*Tribunal de pruebas psicotécnicas*

Presidente: Coronel Médico don Baldomero Falcones Rábago.

Vocales:

- Comandante Ingeniero (EC) don Antonio Vélez Catalán.
- Comandante Médico don José María Cabrera Clavijo.
- Secretario: Comandante Intervención don Manuel Abeledo Maristany.
- Auxiliar: Oficial 2.º administrativo contratado doña María Jesús Rojas Moreno.

*Tribunal de exámenes*

Presidente: Coronel Auditor don Federico Acosta López.

Vocales:

- Coronel Auditor don José Luis de Azcárraga y Bustamante.
- Coronel Auditor don Justo Carrero Ramos.
- Teniente Coronel Auditor don Jesús Arias Fuertes.
- Teniente Coronel Auditor don Francisco Mayor Bordes.
- Secretario: Comandante Auditor don Eugenio Sánchez Guzmán.

Médico adscrito al Tribunal: Comandante Médico don Román Gaita Egea.

Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Administrativo doña María Moya Velasco.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y disposiciones complementarias, se reconoce el derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 400 pesetas por sesión a los Presidentes y Secretarios, y 320 pesetas por sesión al restante personal de la presente Resolución.

Madrid, 14 de agosto de 1976.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**17868** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos o excluidos a tomar parte en la oposición para ingreso, en turno libre, en el Cuerpo Especial Administrativo de dicho Centro directivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, contenidas en la Resolución de la Dirección General de Seguridad de 12 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo siguiente), para la provisión de 32 plazas, en turno libre, del Cuerpo Especial Administrativo de dicho Centro directivo, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos o excluidos, al objeto de que, a tenor de lo dispuesto en el apartado 4.3 de las citadas bases, en el plazo de quince días los primeros puedan hacer las aclaraciones que se solicitan y los segundos presenten las reclamaciones que consideren oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.

*Admitidos*

Apellidos y nombre	D. N. I.
A	
Alcalá-Galiano Palomares, Josefina .....	3.072.772
Alcalá-Galiano Palomares, María Soledad .....	3.073.572
Alcázar Pozo, María Trinidad .....	74.590.309
Aldecoa Laciana, María del Carmen .....	2.496.144
Alemany Benedito, María Dolores .....	19.858.138
Alfaro Melero, Georgina Josefa .....	17.859.093
Alfaro Melero, María Milagrosa .....	17.825.189
Alonso Alonso, Inés .....	9.661.354
Alonso Benito, María de los Angeles .....	9.704.804
Alonso García, María Visitación .....	3.419.848
Alonso López, María Trinidad .....	36.403.875
Alonso Peña, María Araceli .....	13.084.341
Altea Vargas, Carlos Andrés .....	24.106.350
Alvarez Antón, María Soledad .....	50.935.914
Alvarez García, Angel .....	9.706.555
Alvarez García, María Asunción .....	9.703.757
Alvarez Pis, María Teresa .....	10.799.696
Alvarez Rodríguez, María de los Angeles .....	34.909.210
Alvarez Sevilla, María Elena .....	9.719.663
Alvarez Tamargo, María del Pilar .....	10.541.472
Andrés González, María Victoria .....	263.496
Andrés Peiró, Mercedes .....	17.858.334
Andújar Peñarubia, María del Pilar .....	50.411.464
Anteportanlatinam Ayllón, Aurora .....	16.786.942
Antón Peñaranda, María Isabel .....	71.236.322
Antúñez Jiménez, María Milagros .....	2.157.154
Aparicio Castilla, Julia .....	7.802.089
Ara Campo, María de las Mercedes .....	17.997.675